

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8688 *MARINA D'OR ENERGÍAS, S.A.*

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por el Administrador Único de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará el próximo día 14 de diciembre de 2017, a las 12:00 horas, en su domicilio social, Calle Moyano, n.º 8 , bajo de Castellón, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente,

Orden del día

Primero.- Adhesión a la propuesta de convenio formulada por COMERCIALIZADORA MEDITERRÁNEA DE VIVIENDAS, S.A. y, en tal caso, determinación de la opción a elegir de entre las propuestas para el pago.

Segundo.- Otorgamiento de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos sociales que se adopten e inscripción, en su caso.

Tercero.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta al finalizar la misma.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta que se convoca, solicitar de los

administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Durante la celebración de la Junta General, los accionistas de la Sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y, en caso de no ser posible satisfacer el derecho del accionista en ese momento, se facilitará esa información por escrito dentro de los siete días siguientes al de la terminación de la Junta General.

Castellón, 25 de octubre de 2017.- El Administrador Único. Jesús Ger García.

ID: A170077446-1